

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-01-2016	Página 1 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOETICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 19 de Enero de 2016 Hora: 12:30 p.m.	

LUGAR Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
--

PARTICIPANTES:

Nelson Forero Chacón	Presidente CBI
Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Nazly Vargas Hernández	Representante de la Facultad Tecnológica
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Catherine Lancheros	Contratista CIDC

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-07 DE 2015
3. SOLICITUD ADIS AYALA
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-07 DE 2015

En la medida en que se hicieron los ajustes indicados por los miembros del Comité en relación con el Acta CBI No. 07-2015, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.

3. SOLICITUD ADIS AYALA

El contratista Javier Corredor contextualizo a los miembros del comité sobre la solicitud presentada por la docente Adis Ayala referida a que el comité de Bioética avale la ejecución del proyecto de investigación

	ACTA: CBI-01-2016	Página 2 de 3	
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 19 de Enero de 2016 Hora: 12:30 p.m.	

denominado “Valores de la actividad en la enzima convertidora de Angiotensina I en pentatletas de referencia en una muestra control”; la docente remitió el proyecto y el consentimiento informado.

La docente Janneth Villareal considera que el comité de Bioética no debería dar trámite a la solicitud ya que la docente Adis Ayala manifiesta en el oficio que para su proyecto de investigación no es necesario el aval del Comité de Bioética de la Universidad Distrital toda vez que la selección Colombiana de pentatlón militar pertenecientes a la Escuela Militar de cadetes General José María Córdoba serán quienes donara las muestras de sangre y darán el aval en su respectivo Comité de Bioética; sin embargo, la docente Pilar Infante expresa que aunque se haya solicitado aval de un proyecto de investigación de la Universidad Distrital a una entidad externa, es necesario que no se desconozca la competencia del comité de Bioética de la Universidad porque los miembros del comité no conocen los criterios del ente externo que se tuvieron en cuenta para dar el aval; además se debe tener en cuenta que el proyecto de investigación será desarrollado en el laboratorio y con recursos de la Universidad Distrital; adicionalmente el comité tiene la responsabilidad de hacer la evaluación de los proyectos de investigación al tenor de las categorías de riesgos establecidas en la Resolución 8430 de 1993. Frente a este punto, la docente Nazly Vargas propone que se elaboren dos oficios al solicitante; el primero, donde se indique que no se debe desconocer la función del comité de bioética y su importancia puesto que se requiere del aval para poder participar en las convocatorias del CIDC, y el segundo, donde los miembros del comité de bioética otorguen el aval al proyecto de investigación toda vez que tiene un riesgo mínimo según la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud. Finalmente, la docente Ángela Wilches considera pertinente que la docente Adis Ayala remita al comité de Bioética el aval y acta de sesión del otro comité de bioética.

DECISION: La aprobación del aval para la ejecución del proyecto denominado “Valores de la actividad en la enzima convertidora de Angiotensina I en pentatletas de referencia en una muestra control” está sujeta a que la docente Adis Ayala Fajardo radique en el CIDC el documento del comité de bioética de la Escuela Militar de cadetes General José María Córdoba en el cual se apruebe el consentimiento informado que se utilizará para obtener las muestras que serán donadas por la selección Colombiana de pentatlón militar de dicha institución en desarrollo del citado proyecto.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sobre el tema de avales de comités de bioética de entidades externas, la docente Pilar Infante se cuestiona si para el comité es válido aceptarlos para un proyecto de investigación de la Universidad Distrital, o si es necesario que aquellos que impliquen un riesgo tengan el aval del comité teniendo en cuenta que es una obligación de esta instancia tener conocimiento y realizar seguimiento a los mismos. Al respecto, la docente Ángela Wilches considera adecuado que el comité siempre otorgue su aval, ya que en caso de que se llegará a presentar una falla en un proyecto donde un ente externo dio el aval, podría llegar a recaer sobre la Universidad Distrital algún tipo de responsabilidad por no haber realizado el procedimiento correspondiente. El contratista Javier Corredor sugiere establecer una política respecto al tema de avales de comités de bioética de entidades externas y su participación en el desarrollo de un proyecto de investigación de un docente de la Universidad.

De otra parte, el contratista Javier Corredor informa al comité que respecto de las solicitudes de dos grupos de investigación para ser incluidos en el permiso marco de recolección de la Universidad, el CIDC ya realizó la gestión correspondiente y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mediante Auto 6173 del 24 de diciembre de 2015, inicio el trámite administrativo de modificación del citado permiso; así mismo, en relación al tema, el contratista da a conocer a los miembros del comité los formatos, RELACIÓN MATERIAL RECOLECTADO, y RELACIÓN PROYECTOS DESARROLLADOS.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CBI-01-2016	Página 3 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 19 de Enero de 2016 Hora: 12:30 p.m.	

El primero, debe ser diligenciado por el investigador consignando los datos que allí se solicitan referidos a metodología, localidades, especímenes, autorizaciones, obligaciones, y remite al CIDC para su envío a la ANLA. El segundo, debe ser diligenciado por el CIDC semestralmente a partir del otorgamiento del Permiso Marco de Recolección, relacionando todos los proyectos de investigación realizados por programa y grupo de investigación, en los cuales se realizaron actividades de recolección durante el semestre; para cada proyecto, se debe anexar el respectivo Formato para la Relación de Material Recolectado.

Sobre el particular, la docente Pilar Infante sugiere que se debe requerir a los grupos de investigación y el primer formato deberá ser diligenciado por el responsable del proyecto cuando realice un trabajo de campo en el semestre, por lo cual es pertinente publicar una noticia en la página del CIDC; adicionalmente, considera necesario que se envíe un correo electrónico a los grupos de investigación que se encuentran vinculados al permiso marco para informarles esta situación, y otro a todos los grupos de investigación toda vez que es importante que conozcan estos procedimientos. Los demás miembros apoyan la sugerencia de la profesora Infante; en consecuencia, el CIDC procederá de conformidad.

Finalmente, el comité propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para estudiar el plan de acción 2016, en la cual cada miembro presentara sus propuestas; se fija como fecha para el efecto, el día lunes veinticinco (25) de Enero de 2016 iniciando a las 8:00 am. En todo caso, la próxima sesión ordinaria del comité se entiende programada para el día martes dos (2) de febrero de 2016, iniciando a las 12:30 pm y terminando a las 02:00 pm.

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA


NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
 Presidente del Comité para la Investigación de
 la Universidad Distrital

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Leyda Lancharos Cendales	Contratista CIDC	 
	Javier Corredor	Contratista CIDC	
REVISÓ	Nelson Forero Chacón	Director del CIDC	
APROBÓ	Comité de Bioética		